



LAGUNA BLANCA, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
DECRETO ALCALDICIO N° 992 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1148, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2022.

La Modificación Presupuestaria N° 42/2022 – Área Municipal, de fecha 05 de septiembre de 2022, para incorporar al presupuesto municipal fondos provenientes de la SUBDERE – Fondos PMB destinados a financiar la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento y normalización de red eléctrica en Villa Tehuelches”, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°25 de fecha 7 de septiembre de 2022.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1°. **APRUÉBASE**, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 42/2022 – Área Municipal, de fecha 05 de septiembre de 2022, para incorporar al presupuesto municipal fondos provenientes de la SUBDERE – Fondos PMB destinados a financiar la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento y normalización de red eléctrica en Villa Tehuelches”, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°25 de fecha 7 de septiembre de 2022, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115.13.03.002.002.000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	\$ 256,665,345	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 256,665,345	

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.31.02.004.039.000	OBRAS CIVILES-MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION RED ELECTRICA	\$ 256,665,345	
	VILLA TEHUELCHES.		
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 256,665,345	

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho **ARCHÍVESE**



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- SECPLAN.
- ANTECEDENTES.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL.
- INFORMATICA.
- ARCHIVO.



REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, SEPTIEMBRE 05 DE 2022

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 42 /2022

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

AUMENTO DE INGRESOS

A) 115-13-03-002-002 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS \$ 256,665,345

B) AUMENTO DE GASTOS

215.31-02-004-039-000 OBRAS CIVILES-MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION RED \$ 256,665,345
ELECTRICA VILLA TEHUELCHES. (GESTION
INTERNA/PMB/OBRAS CIVILES MEJORAMIENTO
Y NORMALIZACION RED ELECTRICA VILLA
TEHUELCHES)

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115.13.03.002.002.000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	\$ 256,665,345	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 256,665,345	

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.31.02.004.039.000	OBRAS CIVILES-MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION RED ELECTRICA	\$ 256,665,345	
	VILLA TEHUELCHES.		
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 256,665,345	

OBSERVACIONES:
SE REALIZA MODIFICACION CON EL OBJETO DE INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL FONDOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE- FONDOS PMB DESTINADOS A FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION RED ELECTRICA, VILLA TEHUELCHES.

ALEX BAHAMONE
SECIPLAN
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA